



INTRODUCCIÓN:

El presente trabajo corresponde a una Auditoría de Cumplimiento de Codificación de Activos Fijos (Equipo de Oficina y Muebles) de la Dirección de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2024. Elaborado por estudiantes de la Carrera de Contaduría Pública de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS), se enmarca en el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional N°021/2023 entre la universidad y la entidad.

En materia de normas de auditoría y gestión, se rige por la Resolución N° CGE – 084/2011 (Artículo N°13, sobre relevamiento de información), las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 (Norma 217 numeral 03), y las Normas de Auditoría de Cumplimiento N° 250 aprobadas en Resolución CGE/026/2024 de La Paz. También se apega a marcos normativos de gestión de bienes como el Decreto Supremo D.S.0181 (Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios), su reglamento específico, el Manual de Administración de Activos Fijos y el Manual Reglamento Procedimiento de Baja de Bienes Activos.

El objetivo general es determinar el grado de auditabilidad verificando la existencia, integridad y suficiencia de la información y documentación relacionada con los activos, mientras que los objetivos específicos incluyen verificar la existencia física, codificación y ubicación de los bienes, determinar la presencia de actas de entrega y devolución, y comprobar la correspondencia entre registros y existencias.

El relevamiento se basa en fuentes como estados de cuenta, inventarios físicos de 2024, actas de entrega/devolución, transferencias y bajas de activos, reportes del sistema VELOCITY y otra documentación de sustento. Además, incluye antecedentes históricos y legales de la entidad, así como detalles sobre los procesos de entrega y devolución de activos, que establecen responsabilidades para los funcionarios públicos según la ley 1178 y sus reglamentos.